Mandataria promulgó la Ley de Aumento de Dotación de Personal de la PDI

15 OCT 2014

En su discurso, la Jefa de Estado, remarcó que se harán todos los esfuerzos profesionales y materiales "para que el delito y el miedo disminuyan en Chile". Y anunció el envío al parlamento del proyecto para perfeccionar la Ley Antiterrorista.

La ampliación en un 25% de la planta de personal de la Policía de Investigaciones anunció esta mañana la Presidenta de la República, Michelle Bachelet. En la ceremonia, junto al ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo, firmó la ley que modifica el decreto N°2460 de 1979.

El objetivo de esta iniciativa es dar sustentabilidad y aumentar la gestión operativa de la PDI ante los desafíos que se le presentan, y permitir una mayor coordinación y vinculación con la autoridad política. Esta ley permitirá incorporar a la institución a 1.200 oficiales de línea en los próximos seis años, que se sumarán a los 4.850 que operan actualmente.

"Sabemos que la seguridad ciudadana es un tema que está en los primeros lugares de las preocupaciones de las personas", afirmó la Jefa de Estado, y subrayó que "para esto es necesario que contemos con el personal, con todas las capacidades específicas que les permita investigar, apoyar a la justicia y también permitirnos desbaratar redes delictuales".

La máxima de la autoridad del país, recordó que esta ley formó parte de los compromisos de los 100

primeros días de su Gobierno, y recalcó que es imperioso dar “este salto cuantitativo y cualitativo en la institución”.

Refiriéndose a las cifras que avalan esta medida, explicó que “en los últimos seis años, sabemos que los requerimientos judiciales han aumentado en un 54%; que los requerimientos por tareas de combate al narcotráfico han aumentado en un 57,8%; que las labores asociadas a control migratorio han aumentado en un 68%”.

Asimismo, la Presidenta, dijo que “con esta nueva ley consolidamos el papel fundamental que debe tener el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la coordinación de las políticas de seguridad, de manera de ganar en eficiencia y coherencia de los grandes lineamientos”.

La Mandataria agradeció además a los parlamentarios “por la rápida tramitación y despacho de esta ley en el Congreso, y también que fue aprobada por unanimidad” e indicó que es una muestra de “que tener un país más seguro debe ser entendido como una tarea de Estado y no de un Gobierno en particular”.

Al finalizar sus palabras, informó que recibió el informe técnico de la comisión de expertos con las recomendaciones para perfeccionar la Ley Antiterrorista, y junto con agradecer la seriedad del trabajo realizado, anunció que “vamos a analizar detalladamente cada una de las propuestas, de modo de enviar cuanto antes un proyecto al Parlamento”.

ETIQUETAS : #Seguridad Ciudadana